

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

1. Nombre de la materia

Planeación Estratégica

2. Clave de la materia

D0699

3. Prerrequisitos

Ninguno

4. Seriación

Ninguna

5. Área de formación

Especializante selectiva

6. Departamento

Administración

7. Academia

Administración estratégica

8. Modalidad de asignatura

Presencial enriquecida

9. Tipo de asignatura

Curso

12. Carga horaria

| BCA | 10.DMI | 11.Global |
|-----|--------|-----------|
| 64 | 32 | 96 |

13. Créditos

6

14. Nivel de formación

Maestría

13.- PRESENTACIÓN

En México, a diferencia de otros países como Estados Unidos de donde viene la corriente de las políticas públicas, la planeación nacional es un derecho constitucional del pueblo, estipulado en el artículo 26 de nuestra Carta Magna, por lo que toda actuación gubernamental y toda acción que requiera y utilice recursos públicos debe hacerse con base en un plan elaborado por el Ejecutivo y aprobado y revisado por el Legislativo, en el cual están contempladas las políticas que impulsará el gobierno para hacer realidad sus planes.

La educación es un bien público y una obligación gubernamental por lo que forma parte del Sistema Nacional de Planeación Democrática que señala el 26 Constitucional y con ello obliga a todas las instituciones de educación, incluyendo a las de educación superior (IES), a elaborar sus planes de desarrollo institucional, con base en los planes y programas nacionales y estatales (y en los municipales, aunque aquí casi no hay presencia de IES) para que sean estos la guía de sus actividades. Por ello, es fundamental para quien busca ser egresado de esta Maestría, conocer y saber trabajar en y con el proceso de planeación estratégica con las particularidades y diferencias que tiene este proceso con el que se aplica en las organizaciones empresariales donde el modelo educativo y académico no son el eje central de su planeación como sucede en las IES.

14.-PERFIL FORMATIVO DEL ESTUDIANTE

El curso Planeación Estratégica, como espacio de enseñanza-aprendizaje de un Programa de Maestría que pretende impulsar los aprendizajes fundamentales señalados por la UNESCO; enseñar a aprender, enseñar a hacer, enseñar a ser, enseñar a convivir, que permitan construir conocimientos básicos, relevantes y actualizados para comprender, diseñar y actuar en el proceso de planeación estratégica de las IES y de los procesos de planeación nacional y sectorial de la educación superior.

Por ello promueve actitudes y valores congruentes con la Misión de la U de G y del CUCEA, de tolerancia, amor a la patria y a la humanidad, así como la conciencia de la solidaridad en la democracia, en la justicia y en la libertad. Por lo que es un espacio formativo que contribuye a fortalecer el respeto a la diversidad cultural, de género, religiosa, política y de cualquier otro tipo, fomentando la solidaridad, la responsabilidad y la justicia social que deben ser los principios que guíen la planeación estratégica de las IES.

Impulsa el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, organización del trabajo colaborativo, la capacidad de trabajar de manera planeada y por objetivos, y de fomentar el establecimiento de ambientes sanos de estudio y trabajo, en el sentido lúdico y transformador del proceso educativo.

Fomenta la capacidad investigativa, de comunicarse y de presentar en público el resultado de los trabajos en equipo y la multidisciplinariedad que son propias al proceso de planeación.

Promueve actitudes y valores, así como la práctica de la planeación que constituya, al progreso del pueblo mexicano y jalisciense, al estudio y solución de sus problemas así como a la preservación de la soberanía nacional, desde la responsabilidad de la educación superior.

15.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

A. Objetivo General:

Facilitar en las y los estudiantes la construcción de conocimiento sobre el proceso de planeación estratégica en instituciones educativas y proporcionar los instrumentos para su utilización en la educación superior.

B. Objetivos Particulares:

- 1) Reconocer al Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD) como marco constitucional y de referencia obligado de la planeación institucional en la educación superior, y crear capacidades básicas para participar en los procesos de este sistema en los tres niveles de gobierno.
- 2) Estudiar el Plan Nacional de Desarrollo, el plan estatal de desarrollo para Jalisco, así como el Programa Sectorial de Educación y el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de estos dos niveles de gobierno, a la luz del SNPD.
- 3) Conocer las diferencias entre la planeación tradicional y la planeación estratégica y asociarlas a los cambios necesarios en los elementos del modelo educativo y académico, para comprender y saber utilizar los elementos teórico-conceptuales y metodológicos básicos del proceso de planeación estratégica en organizaciones no empresariales como son las Instituciones de Educación Superior (IES).
- 4) Identificar los elementos del modelo educativo y del modelo académico y ubicarlos como eje del cumplimiento de la misión y de la transformación institucional en su planeación estratégica

- 5) Conocer y aplicar los fundamentos del rediseño de proceso (reingeniería) para incrementar la capacidad de planeación y gestión del cambio en las IES.
- 6) Incorporar al estudio del proceso de planeación estratégica institucional el enfoque de la inteligencia institucional y la minería de datos.
- 7) Construir los conocimientos básicos para analizar y operar los requerimientos de la planeación y evaluación institucional de los sistema de acreditación de la calidad académica y de la certificación administrativa de los programas y los procesos de las IES, de manera crítica y propositiva.

16.- CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad I. Bases Normativas y Jurídicas de la Planeación en México

1. Planeación o planificación. La estéril discusión semántica
 1. El marco normativo de la Planeación en México. La Constitución y la Ley de Planeación
 2. El Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD). Utopía y realidad
 3. El Plan Nacional de Desarrollo y sus programas.
 4. El desarrollo humano sustentable y el proyecto constitucional de nación.
 5. La autonomía universitaria y la planeación institucional en el marco del SNPD

Unidad II. El Proceso de la Planeación Estratégica.

1. Planeación estratégica empresarial y planeación estratégica de la educación. Dos fines, dos modelos, dos metodologías distintas.
2. Las partes del proceso de planeación estratégica
 - a) la Trilogía misión, visión, valores (pensamiento estratégico) y su correspondencia con el Modelo Educativo y con el Modelo Académico;
 - b) la planeación de largo plazo y la determinación de políticas, objetivos, metas y estrategias y su relación con en el modelo educativo y con el modelo académico;
 - c) la planeación táctica-operativa en el proceso de planeación estratégica.

3. La prospectiva en la planeación estratégica. Escenarios futuros nacionales y los escenarios de la Educación Superior

Unidad III. Diagnóstico Estratégico y cursos de acción

1. El diagnóstico tradicional y el diagnóstico estratégico en la educación. Dos modelos diferentes
2. Los sistemas de información para un diagnóstico tradicional y los requerimientos informativos para un diagnóstico estratégico. Minería de datos
3. Diagnóstico estratégico. Análisis interno. Fortalezas y debilidades (FD) de la institución para construir su visión de futuro y asegurar la calidad en el funcionamiento de su modelo académico
4. Diagnóstico estratégico. Análisis externo. Oportunidades y amenazas (OA) del entorno para construir la visión de futuro de la institución
5. La matriz FODA y la valoración del impacto de los cambios en la definición de políticas, objetivos y estrategias institucionales

UNIDAD IV. Benchmarking y Jerarquizaciones (Rankings)

1. Fines de la educación y fines de la comparación. Competitividad y lógica del mercado (rankings) o colaboración y lógica de la solidaridad institucional (benchmarking)
2. Diferencias entre el benchmarking para empresas y para instituciones de educación superior
3. El diagnóstico por comparación (Benchmarking) en las IES. Particularidades para su aplicación en instituciones, áreas y procesos académico-administrativos
4. Tipos de Benchmarking y propuesta metodológica integrada para su realización
5. Las jerarquizaciones o rankings. Los modelos más utilizados, su influencia y consecuencias en la planeación institucional y en las políticas públicas

Unidad V. El Plan Nacional de Desarrollo y los Programas relacionados con la Educación Superior

1. El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
2. Planeación Nacional y Presupuesto Público, comparación México-Colombia
3. El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PNE)
4. La Educación Media Superior y Superior en el PNE 2013-2018
6. Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación
7. El Plan Estatal de Desarrollo (PED) Jalisco 2013-2033. Un Plan de todos para un futuro compartido
8. El Programa Sectorial de Educación y el Programa Especial Ciencia, Tecnología e Innovación en el PED Jalisco 2013-2033
9. Los temas transversales y emergentes en los planes y programas de desarrollo.
10. El Plan Institucional de Desarrollo. ¿Construcción colectiva o instrumento de planeación y gestión tradicional?
11. El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) y la planeación institucional
12. El Programa Operativo Anual y la estructura organizativa y funcional para operarlo.

Unidad VI. Cumplimiento de metas y transformación institucional

- 1.- Evaluación y control Metas-Logros. El control del avance y cumplimiento del plan estratégico. Software de apoyo:
 - a) Project Management. Definición, calendarización, tareas y ruta crítica (CPM/PERT) del Plan. Gestión de recursos financieros, personal, recursos materiales y supervisión de costos
 - b) Tablero de comando (Balance ScoreCard)
- 2.- Integración de los Indicadores Estratégicos de Gestión en el Control del Plan
- 3.- Modelos de evaluación e indicadores de segunda y tercera generación y su impacto en la Planeación Institucional

- 4.- De la implantación de sistemas de calidad y esquemas de competitividad a la gestión estratégica integral de una organización que aprende para la solidaridad social
- 5.- La reingeniería de procesos para el logro del modelo educativo y de la visión de futuro
- 6.- Tendencias en la planeación estratégica institucional y nuevos requisitos para lograr y asegurar, con responsabilidad y justicia social, la calidad y universalidad de la educación como bien público.

17.- BIBLIOGRAFÍA

- Montes y M., J. Álvaro (1983). Planear o Planificar. Excelsior, sábado 6 de marzo
- Cámara de Diputados (2003). Ley de Planeación, México, Congreso Nacional
- Gobierno del Estado de Jalisco (2004). Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios
- Decreto 20577 del día 12 de octubre.
http://ceas.jalisco.gob.mx/images/ley_pdf/le04.pdf
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (1989). Antología de la Planeación en México. Tomo 17, Sistema Nacional de Planeación Democrática. Documentos normativos y metodológicos, México, FCE.
- Fernández Lamarra, Norberto (2006). Reflexiones sobre la planificación de la educación en la Argentina y en América Latina. Evolución, crisis, desafíos y perspectivas. En: Fernández Lamarra, Norberto (Comp.). Política,
- Planeamiento y Gestión de la Educación. Modelos de simulación en Argentina. Argentina, Universidad de Tres de Febrero, pp. 45-64.
- Didiksson Takayanagui, Axel (2010). La autonomía universitaria en las economías del conocimiento. En: Rosario Muñoz/Marúm Espinosa/Alvarado Nando (Coords). La autonomía universitaria a debate. Una visión desde América Latina. México, Universidad de Guadalajara, Editorial Universitaria.pp.82-109.

- Villa Rivera, Enrique y otros (2004). Construir el futuro en el presente. Elementos conceptuales y metodológicos para la planeación y desarrollo de instituciones de educación superior. Materiales para la Reforma No. 16, México, IPN.
- Villa Rivera, Enrique y otros (2004). Planeación Estratégica del Cambio Estructural y Curricular en el IPN. Guía de trabajo del Curso-Taller . Materiales para la Reforma No. 17, México, IPN.
- Canadian International Development Agency (2004). Strategic Planning. A guide for Canadian NGOs. Canada, CIDA, January. [www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/CanPartnership/\\$file/CPBStrategicPlanningforNGO-E.PDF](http://www.acdi-cida.gc.ca/INET/IMAGES.NSF/vLUIImages/CanPartnership/$file/CPBStrategicPlanningforNGO-E.PDF)
- Herrera, Alma y Axel Didirksson (2006). Manual de Planeación prospectiva estratégica. Su aplicación a instituciones de educación superior. México, CESU/UNAM. Presentación y cap. 1.
- CERI-OCDE (2008). Four Future Scenarios for Higher Education. France International Conference Higher Education to 2030. France, OCDE.
- Libro Blanco Inteligencia Institucional en Universidades (2013). Madrid, España, Oficina de Cooperación Universitaria. Introducción y Cap. 1. Recuperado el 08 de enero de 2015 de: www.ocu.es
- Camp, Robert C. (1993). Benchmarking. La búsqueda de las mejores prácticas de la industria que conducen a un desempeño excelente. México, Panorama Editorial. Cap. 1.
- Spendolini, Michael J. (1995). Benchmarking. México, Norma. Caps. 1 y 6.
 - Loría Díaz, Eduardo (2002). La competitividad de las universidades públicas mexicanas. Una propuesta de evaluación. México, UAEM y Plaza y Valdés
 - García Guadilla, Carmen (2007) Los rankings mundiales universitarios. De objeto obscuro de deseo a enfoques mas equilibrados. En: Visión Ucevista No. 6, Caracas, CENDES, Universidad Central de Venezuela, abril.

- Pallán Figueroa, Carlos y Elia Marúm Espinosa (2004). Veinte años de Políticas de educación superior. Continuidad y oportunidades. En: García Alba, Pascual, Gutiérrez Lucino y Gabriela Torres Ramírez (Coords.). El Nuevo Milenio Mexicano. Tomo 4. Los Retos Sociales. México, UAM-A-Ediciones y Gráficos Eón.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. <http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación (2010). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para Todos (2010-2014). Juan Manuel Santos. República de Colombia, Tomos I y II <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=J7HMrzUQfxY%3d&tabid=1238>
- Congreso de la República (2010). Ley No.1450 por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo, 2010-2014. República de Colombia. <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PNE).
- www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/4479/4/images/PROGRAMA_SECTORIAL_DE_EDUCACION_2013_2018_WEB.pdf
- Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033. Un Plan de todos para un futuro compartido <http://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033.pdf>
- Marúm Espinosa, Elia y Ma. Lucila Robles Ramos (2007). Equidad y congruencia en los procesos de planeación del Gobierno Local. Anhelos, discurso y realidades en el Estado de Jalisco. En: Hernández Claro, Edmundo y Andrés Valdez Zepeda (Coords.). Eran los mejores tiempos, eran los peores tiempos. Alternancia en Jalisco 1995-2007. México, Universidad de Guadalajara

- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC (2014). Diagnósticos Estatales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Jalisco. Recuperado el 08 de enero de 2015 de http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/diagnosticos_estatales_CTI_2014/jalisco.pdf
- Ibarra Collado, Eduardo (2003). Prólogo. En: Porter, Luís. La universidad de papel. Ensayo sobre la educación superior en México. México, UNAM/CIICH. P.p.7-30.
- Subsecretaría de Educación Superior - SEP. Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI). <http://pifi.sep.gob.mx/>
- Yáñez Martínez, Héctor (2005). “Sistema Automatizado de Evaluación y Diagnóstico de Universidades y Otros Institutos de Educación Superior (IES) en la Región”. Caracas, UNESCO/IESALC, marzo. http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/aplinformatica/SistAutEvalyDiag_VersDef.pdf
- Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (2009)-. Evaluando en México con Métodos y Criterios Europeos. México, UdeG/AQU Catalunya
- Scavone, Graciela María (2003). Los Indicadores como Técnica de Generación de Información Medioambiental. Recuperado el 8 de noviembre de 2013 de: http://www.consejo.org.ar/coltec/scavone_0201.htm
- Estévez García, Jesús Francisco y María Jesús Pérez García (2007). Sistema de Indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México. México, ANUIES. Prólogo, caps. I y II.
- Hammer, Michael y James Champy (1996). Reingeniería. Olvide lo que usted sabe sobre cómo debe funcionar una empresa. Casi todo está errado. Colombia, Norma. Introducción, caps. 2 y 3

- Manganelli, Raymond L y Mark M. Klein(1996). Cómo hacer reingeniería. Colombia, Norma. Cap.1
- Espíndola Castro José Luis (1997). Reingeniería Educativa. México, ANUIES.
- Inciarte Gonzalez, Alicia, Ma. Cristina Parra-Sandoval y Ana Julia Bozo de Carmona (2010). Reconceptualización de la Univesidad. Una mirada desde América Latina. Maracaibo, Venezuela, Astro Data.
- McGinn, Noel F. (2002). ¿Reformas o mejoramiento continuo? Una alternativa a las reformas. En: Educare. Año 1, Num. 1, Otoño.pp.13-19.
- Marcovitch, Jaques (2002). La universidad (im)posible. Madrid, Cambridge University Press, pp.17-43

18.- APLICACIÓN PROFESIONAL

El alumno tendrá los conocimientos y herramientas para comprender, diseñar y actuar en el proceso de planeación estratégica de las IES.

19.- PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA

Dra. Elia Marúm Espinosa

20.- PERFIL DEL PROFESOR

El profesor responsable de esta asignatura debe presentar algunas características tales como: poseer los fundamentos teóricos del proceso de planeación estratégica de las IES y de los procesos de planeación nacional y sectorial de la educación superior; participación y/o desarrollo en proyectos de investigación y planeación estratégica, actitud de respeto y de trabajo colaborativo. En la siguiente liga se puede consultar el curriculum del profesor que imparte la asignatura

<http://www.cucea.udg.mx/?q=posgrados/gestion-y-politicas/profesorados>

21.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las actividades de aprendizaje tendrán como marco de referencia inicial la exposición, por parte de la profesora, de los elementos centrales de los temas de las diferentes unidades del programa. Con este marco referencial, los estudiantes desarrollarán diversas actividades que faciliten la construcción del conocimiento y de las habilidades, actitudes y valores que requieren los distintos temas de las unidades del programa.

- En cada sesión se indicarán las actividades individuales y de trabajo en equipo que deberán realizarse, así como la modalidad presencial o a través de medios electrónicos con la que se realizarán.
- Se hará trabajo de campo como entrevistas, encuestas, visitas y vivencias en otras dependencias e instituciones de educación superior, así como en instancias gubernamentales.
- Se utilizarán métodos participativos para el desarrollo de las sesiones de clase y para la realización de tareas y trabajos.
- Los estudiantes contarán con una versión electrónica de las principales referencias bibliohemerográficas del curso, como sugerencias orientadoras, pero ellos desarrollarán su capacidad investigativa y su habilidad para seleccionar, analizar y discriminar referentes que localicen por cuenta propia.

22.- ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

- Se impulsará la asistencia al menos a tres eventos académicos especializados extracurriculares como complemento a la formación.
- También se realizarán trabajos de investigación de campo en equipos colaborativos, que permitan contar con los espacios de integración y aplicación real de los conocimientos, habilidades, valores y actitudes construidos o impulsados en el curso.

23.- FORMULACIÓN, APROBACIÓN Y VALIDACIÓN

Los profesores proponen las modificaciones y/o actualizaciones para los programas de asignatura, mismos que son revisados y aprobados posteriormente por los pares académicos y la coordinación de la maestría, para culminar con la validación por parte de la junta académica.

24.- EVALUACIÓN DEL RENDIZAJE

La evaluación se realizará en los siguientes aspectos:

1. Autoevaluación individual y grupal del resultado del curso
2. Un examen parcial con un valor de 35% de la calificación (la fecha se determinará con anticipación de una semana) que permitirá constatar el grado de manejo de los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos de la planeación estratégica.
3. Un trabajo de aplicación de la planeación estratégica en una o mas IES, de realización colaborativa y en equipo, con valor de 40 % de la calificación
4. Entrega y calidad de las tareas y de las exposiciones en clase de trabajos de investigación, tanto individuales como en equipo, con un valor de 25 % de la calificación.

25.- EVALUACIÓN CURRICULAR

Se realiza una evaluación curricular interna de manera periódica y continúa cada tres años, a través de la Junta académica y los profesores que imparten cada materia, así mismo las academias revisan los contenidos de los programas de asignatura de forma anual para mantenerlos actualizados de acuerdo a los propósitos del plan de estudios.

26.- MAPA CURRICULAR

En esta dirección electrónica se muestra el mapa curricular del Plan de estudios, donde se puede identificar la continuidad, la secuencia e integración del programa de asignatura, además de las relaciones verticales y horizontales entre programas

<http://www.cucea.udg.mx/sites/default/files/1.1%20Mapa%20Curricular.Terminada%2031-01-2013.pdf>

27. PROFESORES POTENCIALES A IMPARTIR LA CLASE

Guadalupe Villaseñor Gudiño, Mtra. Ma. Lucila Robles Ramos, Mtro. Carlos C. Guzmán Sánchez, Dr. Víctor M. Rosario Muñoz, Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta, Mtra. Ada A. Hernández Cuevas, Mtro. Aurelio Sandoval Romo.

ENERO 2015